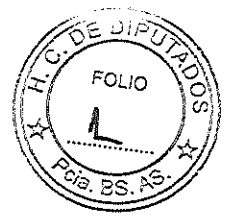




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3223 /19-20

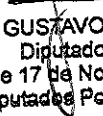


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

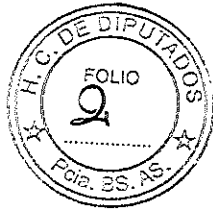
DECLARA

De Interés Legislativo el “109° Aniversario de Indacochea” localidad del partido de Chivilcoy, que se conmemora el día 15 de mayo de 2020.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 109° Aniversario de la localidad de Indacochea, perteneciente al partido de Chivilcoy, que se conmemora el día 15 de mayo de 2020.

Su nombre recuerda a quien efectuó la donación del terreno donde se levantó la estación ferroviaria la cual se inauguró el 15 de mayo de 1911. La estación Indacochea del Ferrocarril General Manuel Belgrano prestó servicios hasta 1977.

La población de Indacochea, debe su denominación, precisamente, a la familia Indacochea, que efectuó la donación del terreno, sobre el que se construyó la estación ferroviaria.

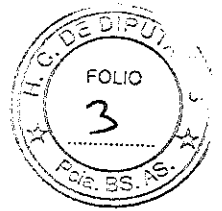
Es un pequeño paraje rural que se encuentra a 31 km al sudoeste de la ciudad de Chivilcoy, a través de un camino rural que se desprende desde la Ruta Nacional N° 5.

El pueblo cuenta con menos de 30 habitantes; una escuela rural; un restaurante de campo bien conocido en la zona, "El Boliche"; y un viejo bar de antaño, "Bar de la vieja esquina", atendido por Don Calandro, un habitante del pueblo, quien lo reabrió luego de permanecer ocho años cerrado. Se observan en la zona algunas viejas construcciones totalmente abandonadas, y otras muy bien cuidadas.

Se destaca la práctica de la pesca debido a su cercanía con el Río Salado.

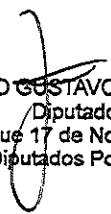
Es importante acompañar a nuestras localidades bonaerenses y promover sus aniversarios y su historia para apoyarlas desde nuestro lugar.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy, Dr. Guillermo Britos.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.